

Pop 20

De: Caroline Guerrero Hoyos <gestor_cuenta@teccolsof.com>
Enviado el: jueves, 31 de marzo de 2016 10:26 a. m.
Para: Olga Maria Arenas Franco
Asunto: RV: RESPUESTA A LA esta es la observacion
Datos adjuntos: Tarjeta Profesional-ingeniero de sistemas.JPG; CERT-VIGENCIA Y ANTECEDENTES.pdf; ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.docx

CAROLINE GUERRERO H.

Gestor Cuenta Gobierno

T +57 (2) 5249030 Ext. 113
W | www.teccolsof.com
Certificados ISO 9001 Versión 2008
BVQi
Cali – Colombia

Comprometidos con el Medio Ambiente – Piensa si es necesario imprimir este mail.

De: Jorge Andres Cruz
Enviado: jueves, 31 de marzo de 2016 10:19 a. m.
Para: Caroline Guerrero Hoyos
Asunto: RESPUESTA A LA esta es la observacion

psi

De: Caroline Guerrero Hoyos
Enviado el: jueves, 31 de marzo de 2016 10:01 a. m.
Para: Jorge Andres Cruz <arquitecto_soluciones@teccolsof.com>
Asunto: esta es la observacion

De conformidad a la Adenda No. 1 al pliego de condiciones, "En virtud de lo previsto en el artículo 20 de la ley 842 de 2003, si el representante legal del proponente no posee matricula profesional de ingeniero de sistemas o electrónico o eléctrico o telecomunicaciones o ingenierías afines, la oferta deberá ser avalada por un ingeniero de sistemas o electrónico o eléctrico o telecomunicaciones o ingenierías afines, para lo cual deberá adjuntar copia de su matrícula profesional y copia del certificado de vigencia de la misma expedida por la Autoridad competente dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección".

los documentos requeridos en el pliego de condiciones.

CAROLINE GUERRERO H.
Gestor Cuenta Gobierno

T +57 (2) 5249030 Ext. 113
W | www.tecolsof.com
Certificados ISO 9001 Versión 2008
BVQi
Cali – Colombia

Comprometidos con el Medio Ambiente – Piensa si es necesario imprimir este mail.

)

)

;

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE
INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que CRUZ MEDINA JORGE ANDRES identificado(a) con Cédula de Ciudadanía N° 94504361, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad como INGENIERO DE SISTEMAS con Matrícula Profesional N° 76255-189679 VLL desde el (los) quince (15) día(s) del mes de julio del año dos mil diez (2010).
2. Que la (el) Matrícula Profesional es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que la (el) referida (el) Matrícula Profesional se encuentra vigente, por lo cual el profesional está autorizado actualmente NO está impedido para ejercer la profesión.
4. Que el profesional NO tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación tiene una validez de sesenta (60) meses y se expide en Bogotá, D.C., a los treinta y uno (31) días del mes (febrero) del año dos mil dieciséis (2016).

ROBENDARIO OCHOA ARRELAZ

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1996.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web <http://gdcopnial.compnia.gov.co/investiteCSV> indicado el código que se encuentra en el costado izquierdo de este documento

Calle 78 N° 9 - 57 Piso 13 - Bogotá D.C. Pbx: 3220102 - Correo-e: info@copnia.gov.co

www.copnia.gov.co

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA
Calle 78 N° 9 - 57 - Teléfono: 3220102 - Bogotá D.C.
email: info@copnia.gov.co - pqr@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co

ANEXO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá, Marzo 14 de 2016

Señores
Agencia Nacional de Infraestructura
Atn. Vicepresidencia Jurídica
Bogotá D.C.

El abajo firmante, actuando en nombre y representación de la UNION TEMPORAL TECOLSOFF & GRAN IMAGEN, integrada por TECOLSOFF y GRAN IMAGEN presentamos Propuesta en desarrollo de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. VJ-VPRE-SA-002-2016, abierta por la Agencia Nacional de Infraestructura con el objeto de: **“CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MESA DE AYUDA, BOLSA DE REPUESTOS, BOLSA DE HORAS DE SOPORTE ESPECIALIZADO Y SUMINISTRO DE CERTIFICADOS DIGITALES PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI”**. Como consecuencia de lo anterior, por la presente declaramos y por lo mismo nos comprometemos las siguientes declaraciones:

- (a) Que ninguna otra persona o entidad, diferente a las personas señaladas en el encabezado de la presente carta, tiene participación en esta Propuesta o tendrá participación en el Contrato que nos sea adjudicado como resultado de la Adjudicación de esta selección abreviada y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a la presente Propuesta.
- (b) Que hemos estudiado, conocemos, entendemos y aceptamos el contenido del Pliego de Condiciones, demás anexos y documentos que lo conforman, incluyendo todas sus Adendas, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de esta Propuesta, y aceptamos totalmente todos los requerimientos, obligaciones y derechos establecidos en dichos Pliegos y demás documentos.
- (c) Que nuestra Propuesta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos del proceso de selección, y no incluye excepción o condicionamiento alguno para la Adjudicación.
- (d) Que no existe ninguna falsedad en nuestra Propuesta.
- (e) El abajo firmante, obrando en nombre y representación del Proponente manifiesto que, en caso de resultar Adjudicatario, me obligo incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato del cual resulte Adjudicatario, en los términos y condiciones de la minuta de Contrato adjunto a los Pliegos de condiciones, Anexos y la propuesta presentada.
- (f) Que el abajo firmante, obrando en nombre y representación de los miembros del Proponente UNION TEMPORAL TECOLSOFF & GRAN IMAGEN manifiesto (amos) que, en caso de resultar Adjudicatarios, nos obligamos solidaria e incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato del cual resultemos Adjudicatarios, en los términos y condiciones de la minuta de Contrato adjunto a los Pliegos de condiciones, Anexos y la propuesta presentada.

(g) Que de acuerdo con lo establecido en los Pliegos adjunto se anexa la totalidad de la documentación solicitada en los mismos.

(h) Que a solicitud de la Agencia Nacional de Infraestructura me (nos) obligo (amos) a suministrar cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta Propuesta.

(i) Que la propuesta que presentamos permanecerá vigente como mínimo durante el mismo plazo de vigencia de la Garantía de Seriedad de la Propuesta.

(j) Bajo la gravedad del juramento manifiesto (manifiestamos) que: (i) no me(nos) encuentro(amos) ni personal ni corporativamente, incurso(s) en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución Política y la ley, particularmente la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 734 de 2002, la Ley 1474 de 2011 y demás disposiciones legales vigentes, ni en ningún conflicto de interés según lo señalado en los Pliegos y en la Ley Aplicable; (ii) no me(nos) encuentro(amos) incurso(s) en ninguna causal de disolución y/o liquidación;

(iii) no me(nos) encuentro(amos) adelantando un proceso de liquidación obligatoria o concordato; (iv) no me(nos) encuentro(amos) reportado(s) en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000.

[Obligatorio únicamente si la vigencia del Proponente o cualquiera de sus miembros no cubre la vigencia mínima requerida en los Pliegos. Teniendo en cuenta que la duración de la sociedad [.] es inferior al plazo total del Contrato y tres (3) años más, y que con la propuesta se adjunta un acta del órgano social competente, en la cual constaba el compromiso de la sociedad [.] de reformar sus estatutos para cumplir con dicho plazo, en caso de que resultáramos Adjudicatarios del presente contrato. Por la presente, reiteramos que, conforme a la referida acta, en caso de resultar Adjudicatarios, nos comprometemos con la Agencia a que la sociedad [.] reformará sus estatutos y presentaremos constancia de la inscripción de tal reforma en el certificado de existencia y representación legal antes de la suscripción del Contrato.].

(k) Que la información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.

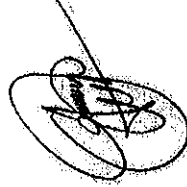
(l) Igualmente declaro que en caso de sobrevenir alguna inhabilidad, me haré responsable frente a la Agencia y ante terceros, por los perjuicios que se ocasionen y me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita de la Agencia, o si ello no fuere posible, renunciaré a su ejecución.

(m) Que en virtud de lo dispuesto en el literal c) del numeral 3 del artículo 2.2.1.1.2.2.9, del Decreto 1082 de 2015, declaramos bajo la gravedad del juramento, que la sociedad, sus accionistas, socios o representantes legal SON (☒) NO SON (☐) empleados, socios o accionistas de los miembros del Consorcio o de la Unión Temporal (indicar con una "x" si son o no son. Aplica cuando la propuesta sea presentada por una estructura plural).

(n) Que nos comprometemos a efectuar la ejecución del contrato en el término señalado en el pliego de condiciones.

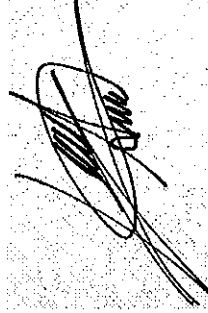
- (ñ) Que si nos adjudica el contrato, nos comprometemos a suscribir el mismo y constituir las garantías dentro de los términos señalados para ello.
- (o) Que conocemos las leyes de la República de Colombia que rigen la presente contratación.
- (p) Que conocemos el compromiso anticorrupción y nos comprometemos a darle estricto cumplimiento.
- (q) Que la presente propuesta consta de _____ folios debidamente numerados, todos los cuales se entienden rubricados con la firma de la presente carta.
- (r) Que el valor ofertado es el que se relaciona en el Anexo 5 – OFERTA ECONOMICA.
- (s) Que autorizo recibir notificaciones personales por medios electrónicos, a través del siguiente correo electrónico: gestor_cuenta@tecolsof.com

Atentamente,



JULIAN OCAMPO NUÑEZ:
UNION TEMPORAL TECOLSOF & GRAN IMAGEN
Representante Legal Unión Temporal TECOLSOF & GRAN IMAGEN
C.C 6.316.242 de Ginebra Valle del Cauca

Dirección Proponente: Carrera 72 No 49-25 Barrio Normandía
Teléfono: 3586227 Bogotá
Ciudad: Bogotá
Correo electrónico: gestor_cuenta@tecolsof.com



Jorge Andres Cruz Medina
Ingeniero de sistemas- el cual Avala la propuesta presentada por la UNION TEMPORAL
TECOLSOF & GRAN IMAGEN a la ANI
Cedula: 94504361
Tarjeta Profesional: 76255189679VLL
Se anexa Tarjeta Profesional y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios.

